

SOBERANÍA ALIMENTARIA



Jean Michel Etchecolonea

SITUACIÓN

A nivel mundial, el control de los alimentos se ha acumulado en manos de unos pocos; en las últimas décadas el modelo de producción ha pasado de basarse en las necesidades locales a ser un modelo de producción para la exportación y una pesca masiva sin límites. Como consecuencia, en varios países del mundo se ha dejado a un lado el modelo familiar y hoy en día estamos viendo una de las tasas de hambruna más altas de la historia, según la FAO.

La liberalización y globalización del mercado de alimentos llegó hace mucho tiempo al sistema alimentario de Euskal Herria. Además, las políticas establecidas por la Unión Europea, Madrid y las instituciones de Euskal Herria en las últimas décadas, en vez de fortalecer el sector primario, han aumentado de manera alarmante la dependencia externa de alimentos básicos.

Como consecuencia de esas políticas, el sector agrícola y pesquero, sector fundamental para alimentar con calidad a nuestro pueblo, está sumergido en una crisis cronificada: pérdida continua de puestos de trabajo, falta de mujeres y de relevo, falta de rentabilidad económica... La industrialización y especialización en nuestro territorio no ha servido para revitalizar el sector primario, y las políticas del Gobierno Vasco en otros sectores, en la organización territorial, comercio, industria, etc. constituyen un gran obstáculo para la soberanía alimentaria de nuestro pueblo. Además, no podemos olvidar que las políticas públicas han situado en un segundo plano al medio ambiente y la calidad de los alimentos, vendiéndonos a cambio una posible viabilidad económica que jamás llega.

OBJETIVOS

Uno de nuestros objetivos principales como pueblo es garantizar el derecho subjetivo de todos los ciudadanos a una alimentación de calidad. La vía para conseguirlo es fomentar la soberanía alimentaria.

Es hora de realizar una planificación de visión popular que garantice la cohesión territorial y el equilibrio en la producción, transformación, comercialización, formación, sensibilización... En este sentido, es primordial fomentar las relaciones entre las diferentes regiones de Euskal Herria. Queremos apostar por la creación de estructuras que desarrollen el sistema alimentario local en todas las comarcas. La clave para asegurar el futuro es fomentar, mediante la agroecología, una actividad agrícola sostenible, basada en nuestra cultura y los recursos naturales. Será primordial que en la próxima legislatura todos los que formamos parte del sistema alimentario hagamos un esfuerzo especial para dar pasos objetivos hacia un sistema alimentario más justo y sostenible.

En ese sentido, debemos emplear la próxima legislatura para sacar a Araba, Gipuzkoa y Bizkaia de la crisis agrícola y pesquera, y establecer unas bases fuertes para el futuro.

Además de esta propuesta, proponemos algunas medidas que pueden adoptarse dentro del marco legal que materialice el derecho a una alimentación sana.

MESA DE COORDINACIÓN DE DEPARTAMENTOS.

Para desarrollar políticas integrales es imprescindible la participación de los departamentos; por ello, crearemos una mesa de coordinación que integre el sector primario, la educación, la organización territorial, el medioambiente, la economía, la sanidad y la justicia social. En esta mesa se garantizará la participación del sector.

LA PERSPECTIVA SOCIAL DEL SECTOR: La justicia social

RECONOCIMIENTO DE LAS PROFESIONES Y PROMOCIÓN DE UNAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DIGNAS.

- Estableciendo unos precios dignos nos comprometemos a garantizar los ingresos suficientes, la autonomía, la cercanía de la sociedad y el reconocimiento.
- Trabajando conjuntamente con otras instituciones, impulsaremos servicios de sustitución eficaces. La mutua que creará la Administración hará frente a los sobrecostes de contratación, a la prevención de riesgos laborales y al cuidado de la salud. Por cada activo se protegerá un trabajador.

LA PARIDAD DE LAS MUJERES.

- Un modelo sostenible es fundamental para conseguir la igualdad de derechos de las mujeres; por ello, será primordial considerar a las mujeres agricultoras como trabajadoras o profesionales del mundo agrícola, recogiendo en la legalidad, desarrollando el Estatuto de la Mujer Agricultora, para que puedan conseguir los medios, servicios y empleos del sector en igualdad de condiciones.
- Trabajando conjuntamente con el departamento de política social, fortaleceremos las infraestructuras sociales públicas, para lograr la conciliación del trabajo y la vida familiar de las mujeres y los hombres que trabajan en este sector.
- En cuanto a la pesca, acordaremos convenios adecuados que garanticen los derechos laborales de pescadoras y rederas así como la dignificación de esas profesiones.
- Invertir en infraestructuras sociales para que sea viable la compaginación del trabajo y de la familia tanto para hombres como para mujeres. Poner en marcha un servicio de sustitución para las bajas por maternidad y embarazo, un Servicio de Cercanía para poder mantener en sus casas a las personas mayores y dependientes, así como un servicio para ofrecer descanso a las personas cuidadoras.

JUVENTUD Y RELEVO GENERACIONAL.

- Actuaremos a la vez en todos los ámbitos: posibilitar la obtención de recursos, ofrecer una formación eficaz, habilitar medios económicos, dar salida a sus productos y garantizar unas condiciones de vida y de trabajo dignas.
- En la pesca y en la agricultura, apostaremos por la formación y las ayudas para que los y las jóvenes puedan desarrollar la actividad, fomentando el modelo agroecológico, impulsando la creación de activos y evitando la necesidad de grandes inversiones.

- En cuanto a los y las baserritarras y las Cofradías/empresas marítimas, impulsaremos el trabajo conjunto de las personas jóvenes y de las escuelas de pesca y agricultura.
- Impulsaremos una política de ayudas para el traspaso de caseríos y embarcaciones pesqueras.
- En la actividad pesquera, las cofradías tendrán un papel fundamental en la gestión de las embarcaciones pesqueras (de bajura/artesanales).



PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS

SUELO AGRÍCOLA.

- Partiendo de una información prudente y de la clasificación y calificación detallada y adecuada del suelo rural, concretaremos las directrices que impedirán los usos que no sean la actividad agraria en los documentos de planificación territorial; esas directrices serán vinculantes. Así, en los suelos de propiedad pública, priorizaremos las actividades agrarias y ganaderas.
- Se establecerán nuevas leyes para excluir los suelos agrarios del mercado especulativo. Se fijarán los precios con la participación del sector, para luego repartirlos entre los agricultores y ganaderos, dando prioridad a los jóvenes.
- Impulsaremos una entidad formada por diferentes administraciones, para hacer un inventario de los suelos públicos y de los suelos inactivos, para crear fondos de suelo eficaces, para intermediar entre los que quieran abandonar la actividad y los que quieran emprender alguna, o con el objetivo de hacer un seguimiento de los caseríos que quieran cesar en su actividad.
- Daremos contenido a la figura “consejo de asesoramiento” prevista en la ley 2/2006 sobre Suelo y Urbanismo. En este consejo garantizaremos la participación del primer sector y de la ciudadanía a la hora de redactar, revisar y modificar las DOT, así como el resto de planes supramunicipales (PTP, PTS, ...).

EL AGUA, LA BIODIVERSIDAD, LAS SEMILLAS Y EL RESTO DE RECURSOS.

- Impulsaremos el uso, el intercambio y la mejora de las semillas, especies y variedades locales entre los baserritarras.
- Fortaleceremos la Red de Semillas de Euskadi y crearemos un centro de investigación y recuperación.
- En cuanto al agua, realizaremos una gestión pública, con tasas diferenciadas para la agricultura, y garantizaremos que el uso del agua sea acorde a la extensión del suelo y a la cantidad de animales.

EL MAR.

- Para garantizar el futuro de nuestras calas, se crearán zonas marítimas protegidas y periodos de veda.
- Buscando el consenso con los pescadores, se regulará la dimensión de las redes, incluso para la pesca de bajura.
- Se establecerán medidas rigurosas para acabar con la contaminación que perjudica la salud del mar y de los peces.



MODELO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE LIGADO A LA TIERRA Y AL PUEBLO.

- Impulsar la soberanía alimentaria de manera transversal, en todas las políticas destinadas al primer sector.
- El Gobierno Vasco ofrecerá a las diputaciones todas las herramientas que tiene a su alcance para que impulsen un modelo vinculado a la tierra y para que emprendan proyectos que difundan el concepto de la agroecología. Cabe destacar las herramientas de asesoría, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, las subvenciones y los recursos públicos. Así, se fomentarán la desintensificación, la autonomía de los caseríos y la diversificación.
- Plantaremos un cambio en los criterios de las ayudas agrarias definidas por las instituciones vascas, de manera modulada y en función de los activos y sus trabajadores, y no en función de la superficie de la explotación.
- Los recursos que ofrece el Programa de Desarrollo Rural Sostenible se dirigirán a la mejora de la situación del primer sector, y las actuaciones que estén fuera de ella se financiarán con otras fuentes de ingresos.
- Elaboraremos herramientas para valorar y asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción.
- Promoveremos políticas para el control de la producción, evitar así la producción excesiva, y la consecuente reducción de precios en origen, y/o la producción escasa que provoca la subida de los precios al consumo. En este sentido trabajaremos en favor de la recuperación medidas de control de los mercados y de la producción que han sido relegadas en la política agraria europea (PAC).
- Promoveremos una mesa interprovincial (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa) para la planificación de la producción y el comercio de materias primas (cereales, proteaginosas,..), que sirva para la organización y el abastecimiento de las necesidades de nuestra agricultura y ganadería.

LA PESCA SELECTIVA.

- Estableceremos medidas e incentivos para orientar nuestra flota hacia la pesca selectiva; para ello, garantizaremos las herramientas y los recursos necesarios, mantendremos el principio de publicidad en las cuotas, y repartiremos y gestionaremos esos incentivos de manera racional, a través de las entidades públicas.
- Impulsaremos la diversificación de los productos de mar.
- Posibilitaremos las medidas sanitarias necesarias para proteger la frescura del pescado.
- Se hablará de procedimientos de pesca, para subrayar la importancia y el valor añadido de la pesca tradicional y la que se hace mediante redes y anzuelos.

CERO DESCARTES.

- Los recursos del mar son limitados; por ello, a la hora de repartir las cuotas europeas nuestra premisa será la pesca responsable.
- Hay que garantizar el uso eficaz de las cuotas de pesca. Así, aplicando la política Cero Descartes y utilizando herramientas selectivas, se posibilitará que todo lo que se pesque llegue a los puertos y se utilice para el consumo.

CERRAR LAS PUERTAS A LOS ORGANISMOS TRANSFORMADOS GENÉTICAMENTE.

- Declararemos los tres Territorios Históricos "lugares libres de transgénicos", puesto que son prácticas contraproducentes para una producción sostenible y de calidad.
- En las etiquetas de alimentos para los humanos y los animales se expondrá claramente la presencia de organismos transformados genéticamente y, a medio plazo, desarrollaremos planes para hacerlos desaparecer y prohibirlos.



DESARROLLO LOCAL

OBSERVATORIO PÚBLICO DE PRECIOS E INFORMACIÓN ETIQUETADA.

- Se pondrá en marcha el observatorio público de precios de la cadena de producción, que será de cumplimiento obligatorio para toda la cadena.
- En las etiquetas se señalarán los precios en origen y precios en destino.
- Se indicará la procedencia de los alimentos y las técnicas utilizadas, incluso en los productos transformados.

LA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y LA NATURALEZA ESENCIAL DE LA PESCA SELECTIVA.

- Se establecerá un marco legal para proteger la naturaleza fundamental de la producción artesanal de los caseríos y de la pesca selectiva (el modelo de producción y pesca, la cantidad de producción, la dimensión de los barcos y los caseríos, la identidad entre productor y transformador...), y se adaptarán los reglamentos de los ámbitos que son esenciales para su desarrollo.
- Para promover estas actividades, impulsaremos espacios de transformación colectivos y públicos, para proceder después a la comercialización y lograr la autosuficiencia económica.
- Adecuaremos la política de sanidad para "facilitar" los diferentes procesos de control que dificultan la transformación de los pequeños productores y que son excesivas desde los puntos de vista técnico y económico.

VÍAS DE COMERCIALIZACIÓN.

- Se fomentarán sistemas directos de compraventa y se planificará la promoción de grupos de consumo en todas las comarcas, en los que se compartirán compromiso y responsabilidad.
- Trabajando conjuntamente con las asociaciones de desarrollo rural y con los ayuntamientos, se desarrollarán proyectos para mantener y estimular los mercados locales, tanto para la agricultura como para la pesca.
- Limitaremos la expansión de las grandes superficies.
- Promoveremos la utilización de los productos locales en todos los actos e iniciativas de la administración, así como el abastecimiento con producto local en los comedores colectivos.
- Crearemos un catalogo para los comercios pequeños de las diferentes comarcas, para promover la soberanía alimentaria, mediante la venta en estas tiendas de al menos un porcentaje de alimentos comprados a precios justos a los productores locales.

LA PROMOCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD.

- Reforzaremos las campañas que promuevan productos locales, de temporada y de calidad. Un concepto amplio de la calidad tiene en cuenta el medioambiente, el ámbito social y el contenido de los alimentos.
- Para impulsar el trabajo comunal (auzolana) y para implicar a la sociedad, ofreceremos vías para aproximarse al sector.
- Para garantizar la calidad y la sostenibilidad de los sistemas de producción, crearemos estructuras participativas.

POLÍTICA ALIMENTARIA.

- Cambiaremos la regulación de la comida de los comedores escolares, hospitales y residencias, para priorizar productos locales y para impulsar proyectos colectivos de catering a nivel comarcal.
- Las iniciativas de las administraciones promoverán la utilización de productos locales.
- Incluiremos la agricultura, la alimentación, la salud y la soberanía alimentaria en el currículum de educación primaria y secundaria. En educación básica, introduciremos el conocimiento pedagógico sobre la nutrición, la alimentación y la gastronomía.
- Cambiaremos los baremos de adjudicación de los caterings, repartiendo los lotes tanto en Educación, Sanidad y Políticas Sociales.
- Rediseñaremos el sistema para repartición de los lotes, de manera que por ejemplo puedan tener acceso en la licitación los proyectos colectivos locales de catering.
- Introduciremos como condición a las empresas de catering en los pliegos de condiciones de los concursos para los lotes de los comedores, la obligación de la utilización de producto local y ecológico.

MESAS INTERSECTORIALES.

- Se promoverán mesas interprofesionales en los distintos sectores y las transformaremos en herramientas para garantizar la dignidad de los productores.

ZONAS DE MONTAÑA Y LA ACTIVIDAD FORESTAL.

- Se hará una planificación de los recursos forestales, tanto de los recursos públicos como de los privados, a fin de recuperar la diversidad de especies forestales, bien con objetivos económicos bien con objetivos medioambientales o sociales.
- Mediante la producción forestal se impulsará la ganadería extensiva y se harán compatibles, creando sinergias entre sí.
- Un catálogo con los montes y superficies forestales libres de monocultivo y explotación intensiva, bien por motivos sanitarios, pendientes pronunciadas, titularidad pública, etc.

4 FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

FORMACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y PESCA SOSTENIBLES.

- Partiendo del conocimiento acumulado durante siglos, los avances actuales y la actividad investigadora, diseñaremos y pondremos en marcha planes y programas concretos, buscando el equilibrio entre la teoría y la práctica; asimismo, se llevarán a cabo actividades de formación y preparación continuas.
- En los sectores agrícola y pesquero programaremos la agroecología y la pesca selectiva en todos los niveles de aprendizaje de enseñanzas agrarias y de preparación de técnicos. Incluiremos el aprendizaje en acuicultura en los estudios de pesca. Analizaremos las distintas opciones de producción y de tratamiento y venta de pescado.

INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y DIVULGACIÓN.

- Éstos serán algunos de nuestros ámbitos de investigación: el uso eficaz de los recursos locales, la biodiversidad y la biomasa pesquera, las semillas y variedades locales, el conocimiento sobre la naturaleza y los ciclos, la agroecología, la pesca selectiva y las técnicas de acuicultura, las condiciones y técnicas para mejorar la calidad, los procesos de transformación y las opciones de mejorar las condiciones de vida del sector primario.
- Los recursos públicos e institucionales se destinarán a las investigaciones acordadas conjuntamente con el sector.
- Uno de los principales objetivos de las investigaciones será hacer llegar a los y las baserritarras y pescadores los beneficios y las consecuencias de los resultados y divulgarlas lo máximo posible.

MEDIDAS

- 1 Reconocimiento del derecho a una alimentación saludable, que sea legalmente aprobada como derecho.
- 2 Protección legal a los recursos naturales (tierra, mar, agua, biodiversidad...). Los recursos naturales, patrimonio de todos, están siendo privatizados, contaminados y artificializados con gran rapidez.
- 3 Plan integral de creación y estabilización del empleo. Medidas especiales para atraer a mujeres y jóvenes
- 4 Fomento de actividades sostenibles. Soluciones para una actividad viable, teniendo en cuenta una perspectiva económica, social y medioambiental en la soberanía alimentaria.



Fomento de sistemas alimentarios locales en todas las comarcas para responder a las necesidades locales. Construyamos sistemas alimentarios



Sensibilización alimentaria. Siendo la alimentación una necesidad básica de la sociedad, es fundamental aumentar el nivel de concienciación de la misma para ir construyendo entre todos otro modelo más justo.

HOJA DE RUTA

Modificaremos la Ley 17/2008 de Política Agraria y Alimentaria para poder pedir legalmente a la administración el derecho a una alimentación saludable.

Modificaremos la Ley 17/2008 de Política Agraria y Alimentaria y la PTS agroforestal para convertirlas en verdaderos instrumentos para la protección de terreno agrícola suficiente. Se establecerán áreas marítimas protegidas, con medidas estrictas para controlar el tamaño de las redes de pesca y acabar con la contaminación, para garantizar así el futuro de nuestros caladeros. Mantendremos nuestros territorios libres de transgénicos.

Implicaremos a todas las instituciones y diferentes actores para realizar un plan integral de creación y estabilización de empleo en el sector agrícola en todas las comarcas. Se modificará el PDR y se establecerá una línea de ayuda para pequeñas explotaciones para estabilizar el empleo y fomentar el empleo verde. Anularemos la orden del 18 de junio de la UTA y, en sustitución de la misma, trabajaremos un planteamiento que facilite la instalación de jóvenes y mujeres. Abriremos camino al desarrollo del estatuto de las mujeres.

Modificaremos el PDR y la Ley 17/2008 de Política Agraria y Alimentaria para ofrecer soluciones sostenibles: desintensificación, producción ecológica, diversificación, transformación, canales cortos de comercialización. Implantaremos medidas e incentivos para fomentar la pesca selectiva e impulsaremos la diversificación de los productos marítimos. Apostaremos por la flexibilización de la normativa sanitaria, permitiendo la transformación de los caseríos.

Trabajaremos planteamientos integrales junto con asociaciones de desarrollo rural, cofradías de pescadores y baserritarras, en cooperación con las instituciones: tierras y fondos de tierras, empleo, estructuras públicas (centros de transformación, mataderos,...), proyectos colectivos (cooperativas, grupos de consumo,...), mercados, sensibilización, etc. Modificaremos la ley de comedores públicos y fomentaremos la utilización de alimentos locales, de temporada y ecológicos en todos los comedores públicos (comedores escolares, residencias para personas de la tercera edad...), por medio de ayudas e inversiones.

Sensibilidad y educación alimentaria. Diseñaremos una ley de garantía de compras públicas justas para que las instituciones públicas puedan dar ejemplo. Incorporaremos la alimentación, salud, medio ambiente y soberanía alimentaria en el currículo educativo para expandir los valores y la concienciación en la sociedad del mañana.